Sesión Nº 68

23-8-61.

En Buenos Aires el miércoles 23 de agosto de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, Señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tizón y Señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Señora Presidenta, siendo las diez se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Expte: 18654-61.

1º Declarar desierto el segundo llamado a concurso para proveer los cargos de director de las esc. Nº 121, 143, 369, 350, 348, 212, 323 y 161. de la pcia de Misiones, por no haberse presentado aspirante.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473. directores para las escuelas de la pcia de Misiones que en cada caso se determina:

Aurora Delgado de Barrientos. LC: 921.740 Cl. 1931. (t. reg. Nº 21790-52), para la esc. Nº 121. 3ª "B" vac. por renuncia de Carlos A. Duarte.

Juan Alberto Noguera. LE: 5.693.056. Cl. 1935. (t. reg. Nº 67630-57), para la esc. Nº 143. 3ª "D". vac. por traslado de Emiliano Maidana.

Herta Meretz. LC: 2429.442. Cl 1934. (t reg. Nº 130855-60) para la esc. Nº 369. 3ª "C". vac por creación. Expte: 6740-54. res: 14-10-54.

Irma de Mercedes Luna de Luna. LC: 3237.303. Cl. 1922. (título reg. Nº 37035-40) para la esc. Nº 350, 3ª "G". vac. por cesantía de Mariana Igarzábal.

Silvio Alberto Santoro, CI: 5001.722. Cap. Fed. Cl. 1943 (t. reg. Nº 134.391-60) para la.

esc. Nº 348. 3ª C. vac. por traslado de Julio Mario Delgado.

Néstor Rodolfo Grión (L.E. 6100.057. Cl.1928 (t.reg. Nº 79379.57) para la esc. Nº 212- 3ª D. vac. por traslado de Francisco J. H. Rodríguez.

Osvaldo Manuel Benegas, L.E. 4334.938- Cl.1927. (t.reg. Nº 134251-60) para la esc. Nº 323. 3ª D vac. por traslado de Ranulfo A. Fernández

Rosa Ana Ayala, L.C. 6835.469. Cl.1925. (t.reg. Nº 19426.) para la esc. Nº 161, 3ª G. vac. por cesantía de Aníbal Islas.

Expte: 18655-61

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer los cargos de director de las esc. Nº 19, 111, 137, 128 y 115 de la pcia de Chubut, por no haberse presentado aspirantes.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473. directores para las escuelas de la pcia de Chubut, que en cada caso se determina a:

Elvio Delfín Arce. L.E: 5937.518. Cl.1940 (t.reg. Nº 112483-59) para la esc. Nº 19 G.U.D. vac. por traslado de Néstor Jorge Marcuca.

Mario Blanco, L.E. 5.699.801- Cl.1939. (t.reg. Nº 96253-58) para la esc. Nº 111. G.U.D. vac por traslado de Renato Norberto Córdoba

Olga N. Barberio, L.C: 3.496.222- Cl.1937. (t.reg. Nº 16043) para la esc. Nº 137. G.U.D. vac. por traslado de Alberto Morán.

Héctor Alberto Corvalán L.E: 5465185. Cl.1936 (t.reg. Nº 152.746-61). para la esc. Nº 128. G.U.D. vac. por traslado de Alfredo Alsina

Norma Beatriz Guzmán. LC: 2737.160. Cl. 1934. (1 reg. Nº 133.987-60) para la esc. Nº 115. I. U. D, vac. por traslado de Antonio W. Zula.

Expte: 18656-61.

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer los cargos de director de las esc. Nºs 364, 120, 513, 425, 135 y 249 de la pcia del Chaco, por no haberse presentado aspirantes.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente. Ley 14473 directores para las escuelas de la pcia del Chaco, que en cada caso se determina, a:

Jorge Eduardo Sosa Rolón, LE: 7447.680. Cl 1934 (1 reg. Nº 40976-54) para la esc. Nº 364. 2º C. vac. por traslado de Julio Argentino Soria.

Luis Alfredo Robador. LE: 701.954. Cl 1928 (1. reg. Nº 2847) para la esc. Nº 120. 3º A. vac. por renuncia de Angel R. Colman.

Luis Fernando Margalot LE: 5634076. Cl 1928 (1. reg. Nº 26088-52) para la esc. Nº 513. 3º B. vac. por creación año 1952.

Margarita Rosa Fariña de Mariscal LC: 3.456.062. Cl. 1923. (1 reg. Nº 8197) para la esc. Nº 425. 3º B. vac. por traslado de Antonio Calcagno.

Argelia Isabel Gentile de Recagno. LC: 3749.624 Cl 1939. (1 reg. Nº 104.636-59) para la esc. Nº 135, 3º C. vac. por traslado de Alfredo Calvaruso

Juana Orlinda Sánchez Negretti de Mareco. LC: 3189.521. Cl. 1933. (1 reg. Nº 21503.) para la esc. Nº 249, 3º B. vac. por jubilación de Manuel Meza.

Expte: 18657-61

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para

proveer los cargos de director de las esc. Nº 157, 193, 143, 138, 195, 90, 117, 152, 51, 127, 72, 28, 141, 122, 154 y 189. de la pcia de Río Negro, por no haberse presentado aspirantes.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, directores para las escuelas de la pcia de Río Negro, que en cada caso se determina. a

Gregorio Miguel Granado, LE: 6712.115. Cl 1936. (1 reg. Nº 53710) para la esc. Nº 157, 3ª D vac. por traslado de Rómulo Belnava

Armando Rafael Olmedo. LE: 6687.006. Cl. 1939 CI. 343104. Pol. Córdoba. (1 reg. Nº 88740) para la esc. Nº 193. G. U. C. vac por creación. Expte: 10865-55. res: 5-4-55.

Daniel Ignacio Villamandos. LE: 6345.121. Cl 1939. CI: 6566 Pol. Río Negro. (1 reg. Nº 83463), para la esc. Nº 138. 2ª D. vac por traslado de Margarita G. de Pacheco.

Raúl Marcial Saniagua, LE: 5240.828. Cl 1934. (1 reg. Nº 93744) para la esc. Nº 143. 3ª G. vac. por traslado de Adela E. G. de Buther.

Jorge Lucero, LE: 6798.181. Cl 1936. (1 reg. Nº 10470) para la esc. Nº 195. G. U. D. vac. por creación. Expte: 5140-56.

Gladys Mabel Moralejo de Chillón. LC: 9954.197 Cl 1932. CI: 17589. Pol. Río Negro (1 reg. Nº 29156) para la esc. Nº 90. G. U. B. vac. por traslado de Alberto G. Coelho.

Margarita Leguizamón de Rodríguez, LC. 2432520 Cl. 1932. CI: 49893. Pol. Misiones (1 reg. Nº 36292) para la esc. Nº 117, 3ª D. vac. por traslado de Margarita G. de Pacheco.

Arcel Nelson de Siervo. LE: 4962.662. Cl. 1940
CI: 1586.472. Pol. Bs As. (t reg. Nº 97995-58)
para la esc. Nº 152. G.U.C. vac por
traslado de Sergio Chirino.
Hugo Ricardo Richard. LE: 5.812.302. Cl. 1939.
(t reg Nº 92339-58) para la esc. Nº 51.
3º B. vac por traslado de Rubén Lorenzo Guenaga.
Lidia Kozaczuk, LC: 1753.908. Cl. 1931. CI: 1878.766
Pol. Bs As. (t. reg. Nº 91.841-58) para la
esc. Nº 127. G.U.C. vac por renuncia de
Isabel Núñez Chaneton.
Carlos Eliodoro Vila Caballero, LE: 6744.198.
Cl 1931. CI. 51233. Pol. San Juan. (t reg.
Nº 75860) para la esc. Nº 72. 3º D. vac
por renuncia de Juan Manuel Rosas.
Omar Elías Recalde. LE: 5212.431. Cl 1940, CI:
1.662.852. (t. reg. Nº 99705) para la esc.
Nº 28, 3º C. vac. por jubilación de Demófila H. de Aguirre.
Rubén Roque Benítez. LE: 5789.557. Cl 1931.
(t reg. Nº 73199-57) para la esc. Nº 141.
3º C. vac. por traslado de Roque
Destefanis.
Teresa Barrdua de Smith, LC: 2861.386. Cl 1928
(t reg. Nº 31065-53) para la esc. Nº 122. 2º
B. vac. por creación, res: 31-7-51
Angel Gerardo Ravagnan. LE: 5928.771. Cl.
1937. (t reg. Nº 96288-58) para la esc. Nº
154. G.U.D. vac. por traslado de Pedro Hildemann
Mercedes Inés Oyarzábal de Stratta,
LC: 899.967. Cl. 1928. (t reg Nº 3252)
para la esc. Nº 189. G.U.C. vac. por
traslado de Carlos Julio Irurzun.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción de los Exptes. 16852-61 Nº 7 y 16850-61. Nº 8, los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 6138-59. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 12 de Cerrillos Sgo del Estero, sra. Clara Rosa Beltrán de Moreno. L.C. 9157.666. y dar intervención a la Junta de Clasificación de Santa Fe, para la propuesta de ubicación.

Expte: 20370-60 — No acceder a lo solicitado por la maestra de grado de la esc. Nº 18 del C.E. 8º Sra. Olga Llantada de Bascialla. (art 53º).

Expte: 16872-61. — Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 11-5- último Expte: 30220-60, a la esc. Nº 304 de Leones, Córdoba, de la maestra de la Nº 145 de Valle Hermoso de la misma pcia, sra María Sara Rius de Calvo. (Estatuto del Docente - reglamentación art. 32º 8).

Expte: 17849-61 — Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc Nº 105 de Colonia Santa Rosa, Entre Ríos, 2ª C, de la Srta María Odilia García, dispuesta por res: 22-2- último Expte: 1003-61. en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 17631-61. — Autorizar al director de la esc. Nº 147 de Loma Blanca, Jujuy, 3ª D. sr. Reynaldo Etchenique, trasladado a la Nº 129 de Punta Corral. de la misma pcia 3ª D. a tomar posesión en este establecimiento, a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 17607-61. — Acceder a lo solicitado por la Sra. Elma Judit Casalderrey de Baca, maestra de grado de la esc. Nº 1 de La Almona, Jujuy, para tomar posesión del cargo al iniciarse el próximo periodo escolar.

Expte: 16807-61 — Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 2º de la maestra de la similar Nº 3 del C.E. 19º sra. María Isabel Gutiérrez de Lagomar

sino.

Expte: 15239-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. Nos 5 y 17 del C.E. 9º, Srta Amalia Matilde Tula del Moral y sr. José Guillermo Candia.

Expte: 12066-61. Aceptar la renuncia que para acojerse a los beneficios del retiro voluntario presenta el maestro de la esc. Nº 2 del C.E. 2º. Sr. Eduardo Ramón Ocampo. L.E.: 1595.105. Cl 1916.

Expte: 11802-61. Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 2º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Sra Angela Rosa Machado de Carrón, a la maestra de grado en disponibilidad de la Nº 11 del C.E. 6º, Srta Josefina Camusi Zamudio.

Expte: 6881-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nos 4 del C.E. 7º y 223 de Barrio Jefes y Oficiales, Bs Aires, 1º A. Sra Elida Gallo de Retegoin y srta María del Carmen Narboni.

Expte: 17474-61. 1º- Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en las escuelas que se determinan desempeñan las siguientes maestras:

Ernestina Antonia Julio de Carcas.
esc. Nº 23 de Catamarca. Expte: 12757-61.

Clara Rosa Lucero de Rodríguez,
esc. Nº 241 de San Luis. Expte: 12499-61.

Amanda Odilia Biain de Olmos,
esc. Nº 59 de Bs Aires. Expte: 12498-61.

Paulina Estanislada Ludueña,
esc. Nº 77 de Bs Aires. Expte: 12171-61.

María Bienvenida Segado de Gerzón.
esc. Nº 181 de San Luis. Expte: 10362-61.

Blanca Stella Colombo de Gorbarán,
esc. Nº 77 de Bs Aires. Expte: 10359-61

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en las escuelas que se

determinan desempeñan las siguientes maestras:
Elsa Mercedes Aída Merialdo de Pagano.
esc. Nº 75 de Bs Aires. Expte: 10371-61.
María Susana Mastantón
esc. Nº 46 de Bs Aires. Expte: 12492-61.
Helva Dorila Ibarra de Rouillet,
esc. Nº 224 de Córdoba Expte: 14017-61.

Expte: 11749-61. Aprobar el concurso Nº 47 de ingreso en la docencia efectuado en Mendoza para cubrir un cargo de maestra de grado de la Escuela-Hogar Nº 16 de dicha pcia y en consecuencia: nombrar maestra de grado de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, gr. A. en la vac. por pase de María Luisa L. A. de Ariep, a la M. N. N. y asistente Social escolar Sra Rosa Pettignano de Páez. LC: 1599.029. Cl 1920 con servicios anteriores.

Expte: 17928-61. Aprobar el concurso Nº 33 de ingreso en la docencia llevado a cabo en Buenos Aires, para cubrir un cargo de maestra especial de música y en consecuencia:
nombrar maestra especial de música en la esc. Nº 55 de Merlo, Bs Aires, 1ª A. en la vac. por jubilación de doña Italia de Bernachi, a la Srta.
Iris Mirta Fiori. LC: 3868.612. Cl 1940.
con título supletorio otorgado por el Conservatorio Nacional de Música y Arte escénico Carlos López Buchardo.

Expte: 10976-61 Aceptar la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 17º Sra Elsa F. Cairati de Abadíe. L.C: 3.449.354.

Expte: 17932-61. Dejar sin efecto el nombramiento como maestro de la esc. Nº 11 de San Pedro, del Atuel, Mendoza, del Sr. Jesús Ulderico Ibáñez, dispuesto por res: 22-6- último Expte: 12846-61, en razón de que el mismo renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 17141-61 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 4 de Punta Alta 1ª A. y 215 de Baterías, 2ª A. ambas de Bs Aires, sras Clotilde Tello

de Ronchetti e Irma María Haydée Mussini de Bortolotto y Haro.

Expte: 16804-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 12 del C.E. 4º y Nº 64 de Villa Domínico, Bs. Aires, 1ª A. Sra.
Liliana Josefina Quevedo de Alessi y
srta Eloísa Argentina Cisneros.

Expte: 16600-61. Dejar sin efecto el traslado a la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 3º, dispuesto por res: 7-12-60. Expte: 32078-60 de la maestra especial de corte y confección de la similar Nº 5 del C.E. 12º, srta Delia Sarah del Busto Gil, en razón de que la misma no pudo hacer efectivo dicho pase por no existir la vacante como consecuencia de la refundición del curso.

Expte: 16476-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 2 de Resistencia y 69 de Puerto Vilelas, ambas del Chaco, 1ª A. Sras
Clamaviz Estela Díaz de Contepomi y
Haydée Josefina Rogado de Contepomi.

Expte: 16478-61 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 179 de Machagai, 1ª A y 511 de Pueblo Viejo 2ª A. ambas del Chaco
sra María Adela Suárez de Marcon y
srta Cladi Damiani Prieto.

Expte: 16470-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 238 de Posadas y 250 de Parque Fragueiro, ambas de Misiones, 1ª A, Sras.
Hilda Berta Ramírez de Fragueiro
y Josefina del Carmen Romero de Nether.

Expte: 16300-61 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 498 de Pueblo Alberdi, Córdoba, dispuesto por res: 1º-2-último. Expte: 11497-60, de la maestra de la Nº 47 de Ceballos La Pampa, sra Vitalina Rivera de Nieva (Estatuto del Docente. Reglamentación, art. 32º-8).

Expte: 16104-61 1º Dejar sin efecto a su pedido el traslado dispuesto por res: 22-2-último. Expte: 11708-60, a la esc. Nº 407

de Carcarañá, Santa Fe, de la maestra de la N° 202 de Juncal de la misma pcia, ambas 2ª "A". Sra María Susana Antonia Caro de Spedaletti. (Estatuto del Docente Reglamentación art 32° 8).

2° Dejar sin efecto a su pedido el traslado dispuesto por res: 22-2- último. Expte: 11708-60. a la esc: N° 282 de Cuatro Esquinas, Santa Fe, 2ª B. del maestro de la N° 263 de Desvío Km 302 de la misma pcia, 3ª C. Sr. Pedro Guido Palacios (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32° 8)

Expte: 16103-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 5-4- último. Expte: 30398-60 a la esc. N° 88 de la ciudad de Formosa, de la maestra de la N° 158 de Pirané de la misma pcia, Srta Águeda Modesta Alonso. (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32° 8).

Expte: 14405-61. Aceptar la renuncia que por razones particulares presenta la maestra especial de inglés de la escuela para adultos N° 1 del C.E. 14°, sra. Perla Frida Wolf de Subatín. (L.C: 0350.422).

Expte: 14727-61. Ubicar en la esc. N° 86 de Barrio Las Flores, Córdoba, en la vac. por renuncia de la Sra María E. Cabrera de Del Gesso, a la maestra Srta. Graciela Esther Bonaparte designada por res: 8-3-último. Expte: 2724-61 en la N° 190 de Rodríguez del Busto, de la misma pcia, donde no pudo tomar posesión del cargo.

Expte: 12046-61. Ubicar provisionalmente en la esc. N° 252 de Villa Urquiza, Tucumán, a la Srta Nora Antonia D'Onofrio a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 7. hasta tanto sea cubierto el cargo de maestro secretario.

Expte: 1270-61. Reincorporar de conformidad con el art. 34° del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. N° 49 de Los Menucos, Río Negro, srta Mariha Jacobo. L.C: 9956733 Cl. 1927 y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal, para la propuesta de ubicación.

Expte: 7024-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. N°

212 de Base Naval Puerto Belgrano, Bs. Aires, dispuesto por res: 21-12-60. Expte: 11495-60, de la maestra de la Escuela-Hogar Nº 8 de Telén, La Pampa, srta. Celia Gorras. (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8.).

Expte: 10613-61 Aceptar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 44 de San Pedro de Colalao, 1ª G. y 291 de Los Bulacio, 3ª G. ambas de Tucumán
srta. María Angela Herrera y
sra. Sara Lía López Franco de Perocchi.

Expte: 11815-61 Reintegrar a la docencia activa al maestro sr. Enrique Adolfo Esteban Christmann, con funciones auxiliares en la esc. Nº 8 del C.E. 18º y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

Expte: 16890-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 250 de El Timbo Viejo, Tucumán, dispuesto por res: 26 último. Expte: 29014-60. de la maestra de la Nº 142 de Arbol Solo, de la misma pcia, sra. Margarita Catalina Trejo de Vergara. (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8).

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión.

[signatures]